

Á LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

AL MEETING.

Se aproxima el día del *meeting* al que deben concurrir todos los buenos hijos de la provincia y al que seguramente no faltará ni una sola comisión de los pueblos.

Se trata de un deber de justicia y es preciso que todas las clases de la sociedad concurren á este acto, del que depende en parte la regeneración de nuestra desventurada provincia.

En esta popular asamblea se han de discutir y condensar nuestras reclamaciones y nuestros futuros destinos.

Al *meeting*, pues, vamos á demostrar que no somos un pueblo muerto á quien impunemente se abandona.

Al *meeting* á recabar lo que nos corresponde; lo que nos pertenece por justicia.

La junta gestora ha redactado ya la convocatoria y en ella va expresado cuanto pudiéramos decir respecto á la importancia que ha de tener este acto.

Nada hay que añadir por lo tanto á dicho documento importantísimo, que conviene conocer á todos los almerienses.

Hé aquí lo que dice:

«ALMERIENSES

La Comisión aclamada por vosotros en la reunión popular celebrada el 30 de Septiembre último, fiel á la misión que le confiásteis, viene procurando, en múltiples gestiones, que se conviertan en hechos las deslumbrantes promesas que en aquellos tristes momentos de inundaciones y ruina nos ofrecía el Gobierno. La venida del Sr. Canalejas, entonces Ministro de Fomento; su presencia, su elocuente palabra, y la abnegación de su conducta al dejar tranquila la residencia para venir á conturbar su ánimo ante las desdichas de una provincia asolada, nos produjeron la grata impresión de que todos aquellos ofrecimientos, expuestos personalmente ante los Diputados que le acompañaban y rodeado por todos nosotros, que le oíamos con entusiasmo, eran la base de un sagrado compromiso contraído por el Gobierno.

Los que llenos de confianza esperábamos la realización de tantas promesas, no hemos visto que se cumplan; y mientras tanto, la triste realidad de nuestras vegas asoladas, nuestros obreros sin trabajo, nuestro comercio paralizado y nuestra industria agonizante, nos abruma y nos aflige, sin que veamos actos, no ya que remedien estos males, sino que alienten de nuevo aquellas esperanzas.

El proyecto del ferro-carril de Linares á Almería, aspiración unánime de esta comarca y solución de nuestras desdichas, yace en las oficinas de una Junta consultiva á quien se ordenó dictaminar con premura: las obras de encauzamiento de los ríos, se mandan estudiar sin que se nombren los ingenieros que á tan urgente servicio han de dedicarse; y hasta la condonación de contribuciones, traducida en proyecto de ley, defendido brillantemente por los Diputados de la provincia, sufre contradicciones del Ministro de Hacienda y vá á morir en la Comisión del Congreso, mientras se embarga á los contribuyentes por fincas que desaparecieron.

Ha llegado, pues, el momento de elevar nuestras justas quejas: y ya que no se nos oye, desde este apartado rincón de España, y que el Gobierno no puede ó no quiere acudir á nosotros, debemos movernos, sacudir nuestra apatía, alentar nuestro ánimo y de acuerdo como estamos en nuestras aspiraciones, seguir el ejemplo que ya nos dieron pueblos que saben querer y conseguir: llegar hasta Madrid en numerosa Comisión, que inspirada en la justicia de nuestras pretensiones, concedora de la solución que requiere el estado de la provincia, y justamente enorgullecida con la legitimidad de sus poderes, en tan patriótica misión, enérgica, pero respetuosamente, despues de recabar el apoyo de nuestros representantes en Cortes, se acerque al Gobierno, á los Cuerpos Colegisladores y hasta las mismas gradas del Trono en demanda de nuestro derecho, que derecho es aspirar á la vida, y siempre es respetable el de la existencia de los pueblos.

Para cumplir estos fines, contamos con el valioso concurso de nuestro dignísimo Prelado, que se ofrece á colocarse al frente de nuestras gestiones: contamos también con la ayuda del Sr. Alcalde, del Ayuntamiento de la Capital, de la Diputación Provincial y de varias personalidades que generosamente se han ofrecido á ir á Madrid: y para que en esta ocasión no faltara ni el heroísmo, los obreros, esos hijos del trabajo que luchan por la existencia y están siempre dispuestos al bien común, también han designado su representación.

Pero no basta esto: para que la Comisión que ha de ir á Madrid sea nombrada y aclamada de modo y forma que todos tengan á orgullo el ser designados, y por gloria el sacrificar sus intereses y su actividad en pró de la justa causa que defendemos; para que despues de oiros, pueda ser más tarde eco fiel de vuestras aspiraciones, y para que reuna á su propia respetabilidad la valiosa de vuestra representación, con los entusiasmos y decisiones que les comuniquen vuestra actitud, la Junta del Ateneo y Centro Mercantil, que también ostenta con orgullo vuestros poderes,

CONVOCA á todos los habitantes de Almería y su provincia á un nuevo *meeting*, que se celebrará el día 10 de los corrientes, á la

una de su tarde, en el teatro de Novedades de esta capital,

y espera que los nobles hijos de nuestro suelo, que sientan energías en su alma y alientos en su espíritu para trabajar por el bien común y en pró de los intereses generales de la provincia, asistiendo á ese acto y produciéndose con la cultura y sensatez de que tantas pruebas tienen dadas, demostrarán, una vez más, su patriotismo.

Almería, 1.º de Marzo de 1889.

Joaquín Ramón García.—Ramón Barroeta.—Antonio Ibarra.—Manuel Belmonte.—Enrique Castro.—Plácido Langle.—Andrés Cassinello.—Francisco Laynez.—Ubaldo Abad.—Santiago Peydro.—Francisco Rueda Lopez.—José Rocafull.—Emigdio Barros.—Amador Ramos Oller.—Torcuato Sanchez.—Juan Gutierrez de Tovar.—José Batlles.—Agustín Fernandez.—Eduardo Idanez.

COMO ESTÁ LA JUSTICIA.

Los elogios tributados al discurso pronunciado en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia han sido unánimes. Y hay razón para que así sea.

Hasta ahora pasaba por artículo de fé en las regiones ministeriales que era pecaminoso, herético, un verdadero crimen, discutir la justicia. El señor ministro de Gracia y Justicia ha declarado que no solo se le debe discutir, pero que ni el Gobierno la debe guardar con su cuerpo, hasta convencerse de su inocencia, contra los ataques que se le dirijan.

Hasta ahora cualquier denuncia hecha por los periódicos contra la administración de la justicia se consideraba desde luego calumniosa.

Y en este concepto se encerraba al periódico y se dejaba tranquilos á los jueces y á los magistrados. El señor ministro de Gracia y Justicia introduce en esta abusiva práctica una reforma verdaderamente radical. Solo debe perseguirse en opinión suya á los periódicos que censuren á un tribunal cuando se demuestre que el tribunal no merece censura ninguna.

El cambio, como se ve, es de verdadera importancia.

Anima á la prensa á que se dedique con preferente atención á decirle al país como está la justicia.

Y si con el otro procedimiento la empresa era tentadora, no hay para qué decir lo que sucederá con este.

Lo que dice la Audiencia de Alicante.

La comunicación enviada por el Sr. Barroeta, presidente de la Audiencia de Alicante, al ministro de Gracia y Justicia, á propósito de la evasión de tres de los reos condenados á muerte por el crimen de Cox, dice entre otras cosas:

«De las investigaciones practicadas con motivo de tal suceso, aparece, si bien no del todo claro, que para realizar la fuga dichos presos, no necesitaron emplear la menor violencia ni fuerza encaminada á separar los obstáculos que pudieran oponerse á ella; y de la inspección practicada resulta que todos los fugados se encontraban con otros que no la realizaron, hasta el número de 36, en una pieza ó cuadro grande cerrada con puerta de bastante resistencia; que tanto en esta como en las demás puertas de rastriño y salida al local que da á la calle, no se advirtieron las menores señales de haberse empleado violencia, lo cual acusa verdadero concierto de los fugados con otros presos y empleados, que desde fuera pudieron en el momento oportuno ir abriendo los cerrojos que sujetaban las puertas; que dicha fuga debió necesariamente haberse proyectado y preparado de algún tiempo, y que la aglomera-

ción y concurrencia de los reclusos en la cuadra ó pieza en que se hallaban, hubo de facilitarles el camino para realizarla, sin gran riesgo y buen éxito; que de todo resulta, como verdadera causa eficiente é imputable á los empleados de la cárcel, una lamentable incuria, falta de diligencia y de aptitud de estos, quienes venían llenando con poca escrupulosidad los deberes de un cargo, delegando las funciones que siendo permanentes y personales, venían á veces á cumplirse por meros reclusos de sospechosa conducta, aun cuando fuera siempre bajo la vigilancia de los mismos empleados; que en el acto de llevarse á cabo la fuga se encontraba en su habitación el director de la cárcel, y fuera de ella el subdirector, teniendo las llaves de los departamentos un vigilante de la policía municipal, puesto á las órdenes de aquéllos por el señor alcalde de esta ciudad para ayudarles en sus funciones; y que tan pronto de conocerse el suceso salieron en persecución de los fugados fuerzas de policía y guardia civil, quedando en poder en conocimiento de V. E. su resultado como así también cuanto de notoria mención ocurra y ofrezca el procedimiento incoado en averiguación de los hechos del que vienen comprobándose, la forma y manera con que se realizó la fuga, muy conforme al juicio que por primera impresión pudo formarse y á que vengo contrayéndome.—Como medida necesaria, se ha decretado hasta ahora la suspensión del director, subdirector y vigilante puesto á las órdenes de aquéllos, de cuyos servicios se han encargado agentes del Ayuntamiento de esta capital.»

Lo que dice el ministro de Gracia y Justicia.

Hé aquí las principales declaraciones del Sr. Canalejas en la sesión del sábado anterior en el Congreso:

«Creo, en tesis general, que no habría nada tan insensato como decir á la faz de la Representación Nacional que no hay en la administración de justicia española deficiencias que corregir y faltas que castigar.»

Yo creo que han conmovido la opinión pública hechos de tanta importancia, que vale la pena de que un ministro de Gracia y Justicia diga á la Cámara que es necesario ejercer una inspección constante en el desarrollo de la vida de los tribunales; yo creo que no es para nadie un misterio, que influyen, por desgracia, en nuestro país, como en todas partes, elementos políticos que hay necesidad de desviar de la esfera de la justicia; vicios tradicionales difíciles de remediar, y que lo que es necesario es que se apliquen severos correctivos por la acción de todos.

A la vaga sospecha, á la incertidumbre, á la duda en la rectitud, á tantas imputaciones insidiosas como se deslizan en la sombra, á ese algo impalpable que nadie puede destruir ni castigar, á eso es á lo que temo. Ganará el prestigio de los tribunales, se habrá obtenido una más firme garantía de la administración de la justicia, el día en que la opinión pública, en este caso y en todos, se levante para decir que ha habido torpes pasiones políticas que han buscado como pretexto, como instrumento para en grandecerse, un hecho concreto á expensas de la rectitud y del prestigio de los tribunales.

Quando es cierto que cuatro desdichados, instrumentos, en virtud de prueba basada en un procedimiento criminal, han estado á punto de expiar sus culpas en el cadalso cuando hay alguien desconocido para los tribunales, que para toda conciencia medianamente suspicaz tiene la responsabilidad de este crimen; cuando se ha realizado una evasión, no obstante que hemos encomendado á los tribunales la vigilancia de los establecimientos penales; cuando se han limado los hierros, cuando se ha venido desenvolviendo trama tan burda, á nadie puede ocultarse que se trataba de una evasión preparada.

Se hará la información que se pide y entonces tendría que probar dos cosas: no solo el elemento de rectitud que yo he proclamado como una hipótesis y como un hecho provisionalmente indiscutible para mí; tendría que probar después la competencia. Porque un tribunal de justicia tiene que ser recto y tiene que ser celoso, y en ocasiones también tiene que ser afortunado; porque la opinión podría encontrarse con una magistratura intachable, pero con una magistratura infortunada y cuando no se conocieran nunca, y cuando no se depurase nunca quiénes eran los autores de los delitos, aunque fueran los magistrados más austeros y más catoniamos, no sería ésta suficiente garantía ni suficiente defensa para los grandes intereses que le están encomendados.»

El crimen de Cox.

Le refirió el Sr. Maisonnave en la sesión del sábado en los siguientes términos: «Hace tres años apareció en las calles del pueblo de Cox, que es un pueblo insignificante y pequeño de la huerta de Orihuela, asesinado el juez municipal. Se instruyó la causa con celo y con actividad, y en ella aparecieron procesados el autor material del delito y dos reos inductores, hijos del que ha dado lugar al proceso de que nos ocupamos. Terminado el submarino, el juicio oral se verifica, la sentencia se dicta y resulta condenado el reo material del crimen y absueltos los que habían sido procesados como inductores.

Poco tiempos después, en otro pueblo inmediato al de Cox, aparece otro hombre asesinado, y resultan complicados en aquel delito el alcalde del pueblo, el teniente alcalde, el administrador y dos guardas de consumos. Se instruye el proceso, se celebra el juicio oral, y todos estos reos, alcalde administrador y dependientes de consumos son absueltos. Trascurren unos meses, y aparece otro hombre asesinado en las calles del mismo pueblo de Cox, y los hijos del asesinado, procesados en la causa anterior, detienen a uno de los asesinos.

Se instruye nueva causa; se procede contra dos reos materiales y otros dos inductores: se procede contra el alcalde del pueblo, considerándole también como reo de inducción; pero no encontrando motivo para continuar el procedimiento contra este funcionario, el fiscal pide el sobreseimiento, la Audiencia lo acuerda, y en la sentencia se condena a los dos reos materiales, y a los dos que aparecen como inductores (precisamente uno alguacil del pueblo y otro guarda de campo), se les condena a pena capital.

Poco después de esto, próximo ya el día terrible de la ejecución de esta terrible sentencia, desaparecen tres de estos reos de la cárcel de Alicante, y desaparecen sin emplear medios violentos, sin forzar puertas ni cerraduras, sin practicar escalo de ningún género; desaparecen porque se les abren las puertas de la cárcel, acompañándoles en su huida, no el desgraciado que ha expiado su falta en el patíbulo, que estaba en un calabozo, sino otro reo condenado a muerte por los tribunales franceses, y varios otros sentenciados por delitos graves.

Estos son los hechos que nadie, absolutamente nadie, puede desmentir.

Esperanzas.

Hé aquí las que ha dado el señor ministro de Gracia y Justicia: «Yo volveré a suscitar este debate, porque el primer deber de todo Gobierno es hacer que desaparezca toda clase de inmoralidad, pese a quien pese, apartando todas las influencias, por altas que sean, que se oponían en su camino.

Cuando llegue la ocasión oportuna, he de proclamar con completa sinceridad, a la faz del país, la necesidad de que todos los hombres políticos demos el noble ejemplo de descartar nuestra influencia y nuestro interés de todos los actos de los tribunales de justicia. Cuando llegue la ocasión oportuna yo diré que mucho más que el sufrimiento universal, mucho más que las reformas militares, mucho más que ningún progreso de cuantos nosotros ansiamos, y que para mí constituyen como un complemento de mi propia conciencia, se necesita que nos interese todos en la obra de la moralidad social.

En la depuración de nuestra conciencia es donde debemos buscar nosotros los hombres políticos, la regeneración, si la necesita, la depuración moral, si por acaso la necesitara, de la sociedad española, es en que al acercarnos a los tribunales no se encuentre, como se encuentra (yo lo aseguro ahora, y yo lo confirmaré hasta con pruebas plenas en su día), interpuesta entre la conciencia del juez y su deber, de un lado, y sus necesidades y flaquezas, de otro, la intervención de influencias poderosas que á ánimos pocos viriles pueden parecer incontrastables.»

Adverti os á nuestros lectores que esta última declaración del señor ministro de Gracia y Justicia, como todas las demás, está literalmente copiada del *Diario de las Sesiones*.

Actos y no palabras.

Las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia merecen aplauso y nosotros las aplaudimos sin reservas. Pero es que solo con ellas se va á satisfacer la sociedad española necesitada, hambrienta, ansiosa, de moralidad y de Justicia?

No. De ninguna manera. El país está cansado de saber para lo que sirven los discursos, las circulares y los programas, y desconfían con razón sobrada de los programas, de las circulares y de los discursos.

Lo que quiere son hechos. Esperamos, pues, para aplaudir las palabras del Sr. Canalejas, no solo por sus esperanzas sino también por sus resultados, á que vayan escaseando las ocasiones en que se debiera ajusticiar á la justicia.

DE TODAS PARTES.

La feria de la emigración.

Un periódico catalán ha copiado cierta carta que un emigrante al Brasil ha dirigido á su mujer, residente en la Coruña, y cuya carta conocemos por un colega malagueño y transcribimos en anteriores números.

En ella se dice que la América está perdida por completo; que es mucha la abundancia de familias; que se comen los unos á los otros (!!) y que los jornales son tan pequeños que nunca se vieron como están.

A este tenor, la carta del emigrante al Brasil, dirigida á una mujer de Galicia, copiada por un periódico de Cataluña y utilizada por otro de Málaga, pinta con negros colores la cuestión de la emigración en aquel imperio.

Pero, como ya hemos convenido en que cada cual habla de la feria como le va en ella, *El Diario de Barcelona*, que también es catalán, ha visto y publicado una carta en la cual se dice del Brasil lo que sigue: «Atendidas todas las circunstancias, el Brasil parece ser hasta ahora el que ofrece mayores ventajas á los colonos belgas, sobre todo á los colonos agrícolas y á los que ejercen una profesión manual ú oficio, Trabajando asiduamente, consiguen en poco tiempo crearse una posición algo desahogada y ganar jornales ó salarios que exceden en mucho á los más elevados que se pagan en Bélgica.

Estas noticias, que transmiten de Bruselas se acomodan á las que se leen con frecuencia en los periódicos ingleses, alemanes, franceses é italianos.

¿Y porqué han de ser menos los emigrantes españoles, para el trabajo y para las utilidades que este reporta?

Carta de Madrid.

5 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Animación política.

Alguna más animación he podido advertir esta tarde en el mundo político, dando margen á ella los elementos intransigentes del partido conservador.

Sin duda han olvidado ya que su campaña del verano último dió como resultado práctico las manifestaciones de hostilidad de que fué objeto el Sr. Cánovas del Castillo en varias capitales de provincia, y vuelven á emprender otra de amenazas para que lleguen sus clamores á las alturas, que es donde siempre los dirigen con preferencia.

Dúdase, sin embargo, por la generalidad de los hombres políticos, que produzcan el efecto deseado, antes bien, es casi seguro que contribuirán á perjudicarlo en el concepto público, por lo mismo que demuestran una sed de mando insaciable que es impropio de un partido que, como su nombre indica, está llamado á templar las pasiones y á contener las reformas de los partidos avanzados.

Estos perjuicios los tienen en cuenta esos amigos perjudiciales del Sr. Cánovas; pero van produciendo su efecto entre la opinión pública que rechaza la idea de la próxima vuelta al poder del partido conservador, que produciría tenebrosas perturbaciones, volviendo á poner en vigor la célebre teoría de los partidos legales é ilegales.

Inteligencias.

También ha circulado hoy el rumor de una inteligencia próxima entre los generales Lopez Dominguez y Cassola, aunque han sido muy pocos los que han dado crédito á esta especie.

Con efecto: basta recordar que las hostilidades continúan entre los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, para comprender que la aproximación hácia las filas fusionistas no podría tener efecto, y como por otra parte el general Cassola, aunque disgustado por el fracaso de sus proyectos, no está dispuesto á romper abiertamente con el señor Sagasta, claro está que dicha inteligencia carece de base y fundamento, puesto que no había de ir el último general á hacer una evolución hácia el campo de los conservadores.

Conste, pues, que nada hay que aconseje dar crédito hoy por hoy á semejante proyecto, lo que

nada se opone á que en el porvenir puedan presentarse circunstancias que lo aconsejen.

Consejo de Ministros.

Como estaba anunciado anoche se celebró el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Hay quien sostiene que no llegaron á entenderse en una conferencia celebrada por la mañana entre los ministros de Hacienda y Guerra, pero los resultados del Consejo parece que echan por tierra dicha hipótesis.

Segun se esperaba tratóse principalmente de la cuestión de presupuestos, para lo cual se reunirán también los ministros el viernes y domingo próximo.

Créese que en principio han quedado acordadas las bases de los presupuestos parciales de Guerra y Marina, siendo en ámbos departamentos importantes las economías; pero sobre todo el Sr. Gonzalez (D. V.) ha dejado traslucir la idea de que, sin menoscabo de los servicios, podrán hacerse economías en muchos ministerios, ora en la cuestión de sobrantes, ora en la de gratificaciones y sobre sueldos.

Fuera de este asunto se trató otro que por relacionarse con la salud pública nos es necesario conocer su importancia.

El cólera se deja sentir en América y ante la idea de una invasión el Gobierno se propone adoptar todo género de precauciones extremando la vigilancia en nuestras costas.

No menciono los demás asuntos, porque de ellos hacen ya minuciosa reseña los periódicos de la corte.

* *

Entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla aun nada se ha decidido relativamente á la pension en obsequio de la hija del ex-brigadier Villacampa; en cambio se dice que algunos emigrados políticos entre ellos Antonio Galvez y Ezequiel Sanchez se proponen pedir indulto y regresar á España. Estas dos noticias han sido objeto de comentarios, durante esta tarde entre algunos grupos del salon de conferencias.

M.

Carta de Adra.

5 de Marzo 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Brillantísimas han estado las fiestas de Carnaval en este pueblo.

A los bailes celebrados asistió escogida concurrencia entre la que recordamos á las señoras de Peragalo, Luanco, Echevarría, Perez Gomez, Alonso, Cuenca, Guillen, Medina Moreno, Medina Tovar, Craviot, Soler, Rodriguez Piñar, Sanchez Rivas, Garcia del Real, Albert Valdivia, Amat, Garcia Carmona, Valenzuela, Perez Aquino, Diaz, Glaria, Roig, Prieto, y Coromina y las señoritas de Palma, Manzano, Medina Rojas, Arango, Fernandez, Craviot, Valenzuela, Gomez, Ruiz, Perez Gomez, Perez Segado, Valdivia, Perez Muñoz, Cuenca, Benet, Ortiz, Soler, Medina Chassero y Lopez.

El segundo dia de Carnaval, después del baile, celebróse un magnífico concierto por el sexteto de los señores Sanchez, que tantos aplausos viene obteniendo en esa capital, bajo la acertada dirección del inteligente profesor D. Enrique Villegas.

Los concertistas ejecutaron magistralmente la sinfonia de Raymond, la march de los Antorchas, la Moraina, las do ondrinas de Austria, la sinfonia de Guillermo Tell, en la que tocó el armonium el Sr. Villegas, el Vals lento y Pizzicato de Sylvia, la Fantasia de los «Hugonotes» y la «Jota de la Bruja», alcanzando los artistas nutridas salvas de aplausos y toda clase de felicitaciones.

En el intermedio organizóse un coro de señoritas que cantaron con gran afinación el de los marineritos de la *Gran Via*, dirigidas por el discreto D. Aureliano Soto, y acompañadas por el sexteto de los Sres. Sanchez.

A terminar recibieron repetidas muestras de elogio.

El baile de trajes del segundo dia estuvo muy lucido, presentándose en él varios niños ricamente vestidos, en los que llamó la atención uno de *rata*, á quien dedicó el sexteto el número de la jota de la *Gran Via*.

El salón mereció también elogios, pues estaba adornado con mucho gusto y elegancia.

Se espera el sexteto para el domingo próximo que dará otro concierto después de celebrar el baile de «piñata».

Sin otro particular se repite suyo affmo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

TELEGRAMA.

La batalla de las flores.

Lisboa 4.—Siguiendo la tradicional costumbre, hoy, segundo dia de Carnaval, se ha celebrado la vistosa fiesta que aquí llamamos la Batalla de las flores.

La avenida de la Libertad ofrecía un grandioso espectáculo. Lo más selecto de nuestra sociedad estaba allí reunida, ostentando en sus trenes guirnaldas de flores abundantes.

En la fiesta han tomado parte más de 50 vehículos; incluyendo los de S. M. la reina y del infante D. Alfonso.

Seis bandas militares han ejecutado alternativamente escogidas piezas.

Los carruajes adornados que han penetrado en el recinto del combate pagaron 50 pesetas Los que no llevaban flores y no aspiraban á premio, 25. El producto de esta recaudación se destinará á los establecimientos de beneficencia.

El Jurado que ha otorgado los premios le han compuesto el conde de Ribeiro. Al-

fredo Anjor y otros caballeros de nuestra sociedad elegante.

Los premios concedidos son tres: uno al mejor tronco de caballos de raza nacional que se ha presentado en el torneo, y dos para los carruajes mejor adornados.

La fiesta ha resultado brillantísima.

GACETA

DIA 5.

Presidencia.—Real decreto resolviendo unacompetencia entre elgobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de la capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrado jefe de Administración de primera clase á Don Gerardo Neira; jefe de Administración de segunda, á D. Camilo Alvarez Seara; jefe de Administración de tercera clase, á D. Mariano Arrazola; jefe de Administración de cuarta clase, á D. Narciso Martinez; declarando cesante á D. Manuel Fernandez Rivera, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Algeciras; y nombrando para esta plaza á don José Guerrero Diaz, teniente fiscal de la de Ubeda.

Hacienda.—Autorizao al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley aprobando las cuentas definitivas del Estado correspondientes á 1871-72.

GACETILLAS.

Adelante adelante.—La junta gestora de los intereses de Almería y su provincia celebró anteanoche, en los salones del Ateneo y Centro Mercantil de esta capital, la reunión que habiamos anunciado, acordándose invitar á las Diputaciones provinciales de Granada y Jaén, así como á sus respectivos Ayuntamientos y á los de Linares y Ubeda, á que se sirvan nombrar representantes de su seno que se unan á la Comisión que ha de marchar á Madrid para practicar, entre otras gestiones, las referentes á la construcción del ferro-carril de Linares á Almería.

El núcleo de dicha Comisión saldrá de esta capital el dia 17 del corriente, con dirección á Cartagena, para trasladarse desde allá á la corte; excepción hecha de algunos de sus individuos, que parece seguirán otro camino, por motivos dignos de respeto; y entre ellos se cuenta, según hemos oido, el Sr. Obispo de esta diócesis, que se propone hacer el viaje por tierra, en el coche-correo de Murcia, por no ser conveniente á su salud realizar el viaje por mar. De todas suertes, los comisionados se reunirá en Madrid del 20 al 22, señalándose como punto de cita y reunión el Hotel del Universo, Puerta del Sol, donde convendrán el orden de las gestiones que deben llevar á cabo, poniéndose para ello de acuerdo con los Diputados y Senadores de las tres provincias interesadas en la construcción de aquella línea.

Esta noche volverá á reunirse la junta, para tratar del *meeting* que ha de celebrarse pasado mañana domingo en el teatro de Novedades de esta capital.

El Peral.—Ayer fueron leidos los telegramas de nuestro corresponsal de Cádiz con gran avidéz, produciendo general entusiasmo el tener noticias del feliz éxito obtenido por el ilustre Peral en las primeras pruebas de navegación á la superficie.

El Peral ha regresado á los caños de la Carraca y allí permanecerá hasta instalarle el aparato de profundidades y otros mecanismos; seguidamente se lanzará á practicar las pruebas oficiales de sumersión que se esperan con gran ansiedad.

Después de cerrar nuestra edición recibimos el siguiente despacho del «Club de Amigos» de Adra.

Cádiz 5 10 noche.

«A las tres de la tarde salió del dique, al caño de la Carraca, el submarino «Peral» quedando á flote y amarrado á un anclote.

Antes hizo varias operaciones con la hélice, de avance y atrás, obteniendo un magnífico resultado.

Durante estas pruebas estaba sujeto por amarres en proa y popa.

Mañana verificará las pruebas de velocidad en la bahía. Saliendo de los caños recorrerá aquella hasta el mar, seguido de varias lanchas de vapor con el elemento oficial. Peral es muy felicitado.

En vista de tan buenos resultados el ilustre marino se emocionó.— *Escobar.*»

Libro.—Hemos recibido el cuaderno 40 de la magnífica biblioteca semanal, cómica, ilustrada con ribetes de seria, titulada *Para todo el mundo* que publica la acreditada casa editorial de Valencia de D. F. Domenech, en tomos de 64 páginas, al precio de 30 céntimos de peseta.

Contiene este libro excelentes trabajos de los mas distinguidos literatos de España y preciosos grabados de reputados dibujantes. La suscripción á domicilios por series de 10 tomos 2,50 pesetas.

Nombramiento.—Por la Comisión provincial ha sido nombrado D. Miguel Aguirre, para que forme de oficio las cuentas municipales de la ciudad de Cuevas, correspondientes al ejercicio de 1886 á 87.

Filoxera.—La Diputación ha interesado del Sr. Gobernador, publique una Circular para que los Ayuntamientos hagan efectivas las cantidades señaladas en el repartimiento para atender á la extinción de la filoxera, y ordenar á los Ayuntamientos remitan á la Diputación una estadística expresiva del número de hectáreas de viñedo y parrales que existan en su término jurisdiccional, interesando del Sr. Gobernador se publique el acuerdo en el «Boletín oficial» para conocimiento de las corporaciones.

Sr. Alcalde.—Hace ya dias que los Maestros de las Escuelas Públicas de esta capital elevaron al Excmo. Ayuntamiento una respetuosa instancia rogándole se sirviese disponer, con arreglo á

los preceptos legales, se incluyera en el presupuesto adicional que a la sazón se formaba, la cantidad 14.419'81 ptas. que se les viene adeudando por el cuarto trimestre de 1887-88, no satisfecho aún apesar de exceder del importe anual de aquellas obligaciones el recargo municipal sobre las contribuciones directas, recaudado por dicho ejercicio y afecto en el mismo exclusivamente, al pago de las expresadas atenciones.

Tiempo es ya, Sr. Alcalde, de que se normalice la situación de estos funcionarios, verificando en breve el pago de ese *pequillo atrasado* y que para lo sucesivo se procure que por nada ni por nadie se distraigan cantidades del objeto á que vienen destinadas por ministerio de la Ley.

A la Srta. C. G.

Si es el verte, mi vida y mi ventura, si el mirarte disipa mis enojos porque la luz que irrada de tus ojos ahuyenta de mi pecho la amargura; si eres tú mi consuelo y mi existencia, si admirarte es mi encanto, mi alegría, y si vivir, es verte noche y día ¿qué no habré de sufrir, dime, en tu ausencia?

E. Molina.

Carretera.—Ya han empezado en Huércal-Overa los trabajos de la carretera de esta villa á Velez-Rubio.

Segun *El Almanzora*, los contratistas están animados de los mejores deseos y dispuestos á construir un camino verdadero.

Periodista.—Nuestro amigo el distinguido literato, Sr. Mesa de León, se ha encargado de la dirección del ilustrado colega de San Sebastián *El Guipuzcoano*.

El tiempo.—En un todo conforme con los pronósticos del *Urcitano*, venimos gozando desde hace días una agradable temperatura y tiempo bello.

Según los anuncios de los Observatorios, en el O. de Europa ha subido el barómetro 5 milímetros que cambió ayer.

Las presiones bajas se sostienen sobre el Océano cerca de las costas, y al N. de Escandinavia con las altas presiones persisten las corrientes generales del E.

Las lluvias y nieves han disminuido y la temperatura tiende otra vez á bajar.

Invitación.—La Diputación provincial de Cádiz ha invitado á la de Almería para que asista al acto de las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

La Comisión en una de sus últimas sesiones acordó significar el agradecimiento con que habia sido recibida su expresiva invitación.

Camino.—El Ayuntamiento de Vera ha acudido al ministro de Fomento en ruego para que ordene la variación del empalme de la carretera en construcción de tercer orden de Aguilas á Vera, con la de Puerto Lumbreras á Almería.

Minería.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, la siguiente noticia, que revela el lamentable abandono en que se tiene á esta provincia en cuantos asuntos relacionados con su suerte, se presentan ante las Cámaras:

«Ninguna noticia interesante de Almagrera ó Herrerías podemos hoy comunicar á nuestras lectores, á no ser el decaimiento que se ha apoderado de los mineros al ver pasar los días sin que los Cuerpos Celegisladores se ocupen del interesantísimo asunto del desagüe, del cual segun rumores que circularon, debió darse cuenta en el Senado el lunes de la semana anterior. Esto unido á que aseguran algunos que el ministro de Fomento no apadrina el pensamiento de nuestros diputados y senadores, causa profunda y desagradable impre-

sion en todos los habitantes de muchas localidades, que cifraban sus esperanzas para vencer la espantosa crisis que les rodea, en la ansiada ley que regule los intereses mineros y desagüistas, única manera de que se haga sin inconvenientes el desagüe de nuestras minas y de que la actividad, la abundancia y el trabajo vuelva á enseñorearse en este territorio.»

Nosotros apesar de tan fatídicas noticias, no perdemos la esperanza; antes al contrario, creemos que muy pronto ha de resolverse este asunto favorabilísimamente.

Administración Principal de Correos de esta provincia.—Sección de listas.—Relación de la correspondencia detenida en esta oficina en la última quincena del pasado mes por falta de franqueo ó dirección:

Núm. 51.—Doña Angela Martínez Moreno, Carabina, Dalías.

Núm. 54.—D. José Gonzalez, Linares.

Núm. 57.—Cura Párroco, Itrago.

Núm. 64.—D. José Membrives Robles, Algeciras.

Jubilado.—Por real decreto de 4 del actual ha sido jubilado el magistrado de esta Audiencia de lo Criminal D. José María Hontañón y nombrado en su lugar á D. Manuel Campo Simón, electo de Velez-Málaga.

Zarzuela.—Lista de la Compañía que comenzará á actuar en el teatro de Novedades á mediados de este mes:

Director artístico, D. Ramon Navarro.

Director de escena, D. Miguel Tormo.

Maestro director y concertador, D. José M. Lorrente.

Primera tiple, Srta. Doña Angela Nadal.

Tiple contralto y cómica, D. Amelía Mendez.

Otra primera tiple, D. Victoria Sola.

Tiple característica, Doña Pilar Galan.

Segundas triples.—Doña Pilar Navarro, Antonia Valencia, Doña Rafaela Macías y Maria Gasco.

Primer tenor, D. Luis N. Vidar.

Primer barítono, D. Ramon Navarro.

Otro barítono, D. Julio Nadal.

Primer tenor cómico, D. Miguel Tormo.

Otro tenor cómico, D. Casto Gasco.

Primer bajo, D. Julian Gimeno.

Bajo cómico, D. Emilio Tormo.

Partiquinos.—Doña Maria Haro, Srt. Doña Josefa Carruana, Fuensanta Sanchez, D. José S. y Safrane, Agustín Gonzalez, José Soriano.

Director de orquesta y Maestro de coros, don Antonio Belloc.

Apuntadores.—D. Ramon Santoncha y don Antonio Bueno.

24 Coristas de ambos sexos.—28 Profesores de orquesta.

Sastrería, D. Juan Vila-Archivo, D. E del Río-Guardarropia, D. J. Arqueros.

Representante de la Empresa, D. José Senis y Roca.

El Repertorio de la Compañía es el siguiente.

La Bruja, El Relejo de Lucerna, El Milagro de la Virgen, La Campana Milagrosa, El Hermano Baltasar, Artagnan, El estudiantillo, Cuba libre, Cádiz, Los lobos marinos, La Tempestad, La Marsellesa, Un tesoro escondido, Un estudiante de Salamanca, Los sobrinos del Capitán Grant, Las dos princesas, El diablo en el poder, El anillo de hierro, Mis dos mugeres, El salto del pasiego, El Dominó Azul, El Juramento, La guerra santa, El Molinero de Subiza, La Mascotta, Boccaccio, Los diamantes de la Corona, El Relámpago, Las hijas de Eva, El Toque de ánimas, Marina, Entre mi mujer y el negro, Llamada y tropa, La Diva, Coro de Señoras, La gran vía, El suicidio de Alejo, Feroci Romani, El padrón municipal, Nanón, Nimiche, Nina, Dos canarios de

café, Cinco en uno, Como está la Sociedad, Toros de punta, Chateau Margeau, Los inútiles, El Alcalde interino, Los baturros, etc, etc.

Concierto.—El concierto que anteanoche tuvo lugar en el Café Suizo y en el cual tomó parte el conocido guitarrista «Paco de Lucena», estuvo brillantísimo, aplaudiendo al tocador repetidas veces el público.

Quien compare las ventajas de la «Emulsión Scott» con las desventajas del aceite de bacalao siempre, no titubeará en la elección.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Zaragoza 24 de junio de 1887.

En la *Emulsión Scott* encuentro las ventajas del aceite de hígado de bacalao sin ninguno de los graves inconvenientes que este ofrece por lo repugnante de su sabor y olor.

Dr. J. Aramendia.

Unguento y pildoras Holloway.—E Salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las litiéridas, las llagas, las erusiones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nervio y conducen á una acción preparativa.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL DOCTOR QUINTELLA. (Vease la cuarta plana)

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 7, 10'30 t.

La «Gaceta» de hoy publica una circular adoptando disposiciones á fin de que los buques procedentes de América y puertos sospechosos, donde reine el colera ó enfermedades epidémicas cumplan con exactitud las cuarentenas.

Tambien contiene otras disposiciones acerca de las marcas de fábrica.

Los periódicos de anoche y de la mañana publican estensos telegramas de Cádiz y San Fernando dando cuenta del resultado de las pruebas á flote del submarino *Peral* que ha vuelto á la Carraca para instalarle el aparato de profundidades y últimos detalles.

Seguidamente practicará las pruebas de sumersión.—Fabra.

Idem 7, 5'50 t.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la regente se firmaron varios reales decretos.

El Sr. Ministro de Marina dió lectura á varios telegramas oficiales recibidos de Cádiz y en los que se niega en absoluto importancia al accidente ocurrido al «Peral» que sólo consistió en recalentarse, por efecto del rozamiento, una chumacera.

Las pruebas continuarán verificándose en breve.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Madrid el señor Toda.

El hijo del rey Milano ha sido aclamado rey con el nombre de Alejandro primero.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 76-80.
4 por 100 Exterior, 77-80.
4 por 100 Amortizable, 89-10.
--Fabra.

Idem 7, 8'15 n.

Vuelven las dificultades en el gabinete por la cuestion de las economías de Guerra. El Sr. Sagasta insiste en la necesidad de disminuir el contingente para salvar la situación económica.

Corren rumores que el señor Márton tiene propósitos de abandonar el fusionismo si no se reformase el ministerio.—P.

TELEGRAMA

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Madrid 7, 3'45 t.

El rey Milano abdicó en su hijo Alejandro proclamándose este rey con el nombre de Alejandro I.

En el Consejo presidido por la Regente se firmaron decretos reformando ordenanza Aduanas y aprobando instruccion compensaciones débitos Ayuntamiento.

Indultados los reos Tafalla.

Nombrados Autran magistrado y Toda Presidente de la Audiencia de Madrid.

El ministro de Marina leyó telegramas confirmando carece por completo de importancia la avería del submarino.

En el Consejo, Chinchilla declaró oficialmente no rebajará el actual contingente.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 7.

Entrados.

Vapor español SEGOVIA, procedente de Marsella y escalas, con 48 pasajeros, desembarcó.

De Marsella.—150 balas de harina para Gaspar Vives; 110 id. id. á la orden; 49 de metal labrado para Batlles Benitez; 89 cajas de quesos para Frias Lirola; 1 caja de ferreteria para Abad y Fernandez; 2 cajas de confiteria para Antonio Otero; 4 cajas de vino para el mismo; 10 cajas de quincalla para Ramirez Sepúlveda; 200 sacos de cemento á la orden; 100 balas de harina para Zea é hijo; 2 fardos de hierro para Vicente Gay.

De Barcelona.—3 fardos de tegidos de algodón para Maezo y Muro; 5 bultos de ferreteria para José Revueltas.

Del Grao.—100 sacos de arroz para Adolfo Bibiloni; 60 sacos de arroz á la orden; 20 sacos de arroz para Juan Tortosa; 10 id. id. para Vicente Gay; 10 id. id. para Campos é hijo.

De Alicante.—74 sacos de bacalao y 9 cajas de chocolate para Adolfo Bibiloni; 5 balas de papel para cigarrillos para Jorge Jordá.

De Cartagena.—8 barriles de aguardiente para Juan Tortosa, 20 cajas de Ginebra para Antonio Otero; 20 cajas y 20 garrafones de ginebra para Antonio Villegas; 3 cajas de ceda y goma en flores artificiales para Carmelo Molin; 1 bulto de café para Adolfo Bibiloni; 9 cajas de zinc labrado para Andrés Perez; 2 barriles y 2 cajas de productos farmacéuticos; 1 barril y 1 caja de productos químicos para Juan Martinez Sanchez.

Despachados.

Vapor español EXTREMADURA, procedente de Sevilla, con 24 pasajeros, desembarcó en este puerto.

De Sevilla.—1 caja de bujías á Carlos Martínez; 1 saco de sombreros á Antonio Rodriguez; 4 bultos de camas de hierro para Adolfo Bibiloni; 12 id. id. de id. á G. Molina y Galves; 1 fardo de

cnrtidos para Francisco Arias; 2 caja de tejidos á Miguel Ruiz 20 sacos de harina á Antonio Martínez; 7 bultos café y azúcar á V. é hijos de Zamora.

De Málaga 8 sacas azúcar para Martinez y C.; 15 bultos de productos coloniales para Nicolas G.; 10 sacos de harina para Campos é hijo; 10 sacos id. para Gimenez H. 10 id. id. Francisco Tellez; 30 sacos id. á Antonio Rodriguez; 20 id. id. á Francisco Zea é hijo; 30 id. id. para Vicente Marco; 1 fardo de tejidos para Casas y Escribano 33 sacos de azúcar para José Felices.

Vapor español BESOS, de Orán, con 36 pasajeros y con 795 sacos de carbon para Lopez y Terol; id. id. N. Acuña de Oran con 140 pasajeros con 161 sacos de carbon para Francisco Guerrero; dos pacas pieles sin curtir á Batlles N. y 1 asno para Juan Lopez y 230 sacos carbon el mismo.

ANUNCIOS.

Arco ancho de castaño 9 palmos. 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 4

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardos núm 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 5-30

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operacion sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.

Pasaje libre

AL IMPERIO DEL BRASIL.

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de agricultura serán trasfados libremente por cuenta de aqnel Gobierno. Dirigirse para informes á D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, administración Vieja. 13

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos. De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen. Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros, trico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

Tambien se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Asi mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.), á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pesetas caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
espermatórea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, á 7,50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 12 lit. 14', Litro 23'

Casa fundada en 1867
Agente General: **SEGUIN**, 3, Rue Huguierie, 3 BORDEAUX
Deposito en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ACEITE de HOGG



de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Vinos Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL D. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almeria: José Martinez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (LANGY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, á toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes paises, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envia con éxito vacunasuiza á todos los paises del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotoland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almeria, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almeria, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almeria.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña: don E. de Guraña.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cortageña: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almeria: Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

J. Orta y Compañia.

Se ha recibido sobreesada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañia.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro: para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fabrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.